

las propiedades estructurales de estabilidad flexible e intelectualización y las culturales de arraigo y urbanización; [la *Gramática*] se prestaba para cumplir las funciones de marco de referencia, por una parte, y la unificadora, separadora, de prestigio y de participación, por otra; y despertaba en los hablantes... las actitudes de conciencia de la norma, de lealtad lingüística, de orgullo y de deseo de participar (p. 155).

Por otra parte, la justificación de Bello respecto a la variedad elegida como culta (Castilla) “satisface plenamente la definición de lengua culta de Garvin y Mathiot” (p. 91, definición que he citado más arriba). Además, al preferir como modelo, no a las autoridades, sino a aquellos a quienes Bello consideraba gente culta, pone de manifiesto la propiedad de arraigo de la variedad escogida. Según Torrejón, el éxito y validez que ha mantenido esta obra es prueba de que Bello adoptó la variedad apropiada del español.

Por último, el autor habla de la influencia de la obra de Bello en la teoría gramatical. Destaca, entre otros puntos, su análisis del verbo y la nueva terminología que propone para los tiempos verbales; la influencia que tuvo en Rufino José Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*) o en Marcos Fidel Suárez (*Estudios gramaticales*); en la edición de la Gramática académica de 1874 respecto a los tiempos verbales compuestos; en Gili Gaya (*Curso superior de sintaxis española*), quien coincide con Bello en las partes de la oración y en la jerarquización de sus funciones. Esta influencia ha llegado hasta las teorías más nuevas. Ejemplo de ello es el artículo de M. L. Rivero, “La concepción de los modos en la gramática de Andrés Bello y los verbos abstractos en la gramática generativa”, donde se suponen coincidencias entre el análisis de los modos del verbo de Bello y el de algunos generativistas.

Para el autor del libro, ninguno de los principios en los que se basa Andrés Bello para describir la lengua castellana es nuevo. Sin embargo, el mérito y la importancia residen en el hecho de haberlos llevado hasta sus últimas consecuencias con todo rigor, así como haber propuesto una terminología totalmente transparente que no ha sido superada.

MARÍA LUISA PARRA

JUAN M. LOPE BLANCH, *La clasificación de las oraciones*. UNAM-El Colegio de México, México, 1995; 107 pp. (*Publ. del Centro de Lingüística Hispánica*, 40).

Los nexos conjuntivos y las relaciones entre oraciones son los personajes centrales de *La clasificación de las oraciones* de Juan M. Lope Blanch. Con mirada aguda y crítica, el autor atraviesa el “largo y lento camino

que ha recorrido la gramática española desde que se inició el estudio de las relaciones interoracionales hasta que se llegó a una clasificación relativamente satisfactoria de ellas” (p. 5).

Pequeño libro de apenas 100 páginas, en el que Lope logra hacer una cuidadosa historia de la sintaxis oracional. De 1492 con Nebrija a Marcos Marín en 1980, recorre casi cinco siglos, marcando los aciertos y desaciertos en el estudio y clasificación de las conjunciones y de las oraciones que enlazan.

La estructura del libro es clara y ordenada, se cimienta en la misma cronología de la historia de la gramática española. Lo constituyen nueve partes, cinco de las cuales forman el corazón del libro, pues se ocupan de los períodos claves para la clasificación de las oraciones: “Los Siglos de Oro”; “De Garcés a Bello”; “Eduardo Benot y los fundamentos de la clasificación oracional”; “Julio Cejador: la estructura general y el siglo xx”. La introducción y la recapitulación, una cronología y una bibliografía son las otras partes que complementan el libro. En adelante resumo y comento los puntos más sobresalientes de cada una de ellas.

Lope dedica la *Introducción* a destacar algunas confusiones que han incidido a lo largo del tiempo en la clasificación de las oraciones: *a*) la confusión entre varios elementos relacionantes como conjunciones, preposiciones, adverbios y diversas locuciones, tratados todos como nexos conjuntivos; *b*) la confusión entre las conjunciones mismas; entre las adversativas y las concesivas; las causativas, finales y continuativas; *c*) la confusión de conjunciones de función interoracional con las de función interclausular. Estas consideraciones en torno a las confusiones con las conjunciones se derivan claramente del pensamiento teórico de Lope sobre los conceptos de frase, oración, período, y cláusula. A partir de éste, construye su propia propuesta de clasificación oracional.

Encabeza la parte de “Los Siglos de Oro”, Elio Antonio de Nebrija, quien a decir de Lope dio el primer paso “en el que habría de ser el largo recorrido de la clasificación de las relaciones oracionales” (p. 11). En ocho compactas páginas, desfilan junto con Nebrija, Gonzalo Correas, Martínez Gómez Gayoso, Sánchez de las Brozas, Juan Ángel Zumarán, Juan Villar, Jiménez Patón, Jerónimo Texeda y Benito de San Pedro. Cada uno de estos autores es visto con sus aportaciones —pequeñas o grandes— al conocimiento y tipología de las conjunciones. Se establece en este lapso las ocho clases de nexos conjuntivos alrededor de los cuales va a girar la sintaxis oracional del español: copulativas, disyuntivas, adversativas, ilativas, causales, continuativas, declarativas; cada una con sus problemas intrínsecos y sus linderos difusos con otros tipos de nexos tales como los intensivos, los racionales, los concesivos, los temporales y los modales.

En “De Garcés a Bello”, Lope Blanch de nuevo se detiene en todos y cada uno de los gramáticos del período encabezados por Gregorio Garcés, quien en su *Fundamentos del vigor y elegancia de la lengua castellana*

analiza los valores de partículas de diferente naturaleza en forma de un diccionario gramatical, que servirá de base al trabajo posterior de otros gramáticos de gran trascendencia en la historia de la sintaxis del español. Para Lope, las aportaciones más importantes de este gramático son: la inclusión de las relaciones causativas finales y de las modales —ya comparativas, ya de manera o modo—, de la modalidad intensiva y de la función distributiva de algunos nexos.

Con base en los avances de Garcés, Vicente Salvá da un paso adelante en el tema de la conjunción, hilando fino con las funciones y valores de diversas relaciones de las formas nexuales de acuerdo con cada contexto. Es a Salvá a quien debemos la distinción entre oraciones adjetivas explicativas y especificativas. Esto para Lope significa “un ascenso a un nuevo y superior nivel sintáctico” (p. 32) y un cierto acercamiento a la distinción entre coordinación y subordinación. Lope analiza a otros muchos autores, en realidad poco significativos para la profundidad en el desarrollo y conocimiento de la conjunción y las relaciones oracionales: Lacueva, Rentería, Ortiz del Casso, Tomás García Luna, Noboa, Pedro Martínez López y Juan Calderón. Todos estos autores, sin presentar grandes originalidades, aportan ideas interesantes que van enriqueciendo la visión de las conjunciones y van apuntando hacia la distinción entre coordinación y subordinación que cristaliza plenamente en Bello, quien atinadamente las concibe “como formas de relación entre oraciones” (p. 42). Otro acierto de Bello digno de mención es su distinción entre causa directa o eficiente y causa lógica.

Especialmente interesante es la parte dedicada a “Eduardo Benot y los fundamentos de la clasificación oracional”. A decir de Lope, este autor “incursiona en terrenos sintácticos totalmente ignorados por sus antecesores” (p. 52). En su *Breves apuntes sobre los casos y las oraciones*, en *Arquitectura de las lenguas* y en *Arte de hablar. Gramática de la lengua castellana*, sus tres obras, se manifiesta su originalidad y avance en el estudio de las conjunciones, que va más allá de los nexos conjuntivos para poner el énfasis en la relación que las oraciones gramaticales establecen entre sí. Además de esta gran aportación, son muchas las contribuciones de Benot, entre ellas destaco: el concepto de subordinación, el análisis funcional de las frases y las oraciones de gerundio y de las de infinitivo. Para nuestro autor, sobre las bases del estudio de la subordinación oracional de Benot “habría de construirse después todo el edificio de la sintaxis de las oraciones compuestas” (p. 53).

En esta parte de *La clasificación de las oraciones*, Lope menciona también a varios gramáticos y a la *Gramática* de la Real Academia que completan el panorama del estudio de las conjunciones. Con gran autoridad Lope pone en tela de juicio las apreciaciones de la Academia que se caracterizan por la inseguridad e imprecisión en los criterios clasificatorios de las distributivas y disyuntivas, concesivas y adversativas, modales y comparativas.

Entre los gramáticos estudiados por Lope en este período están los mexicanos Tomás V. Gómez y Rafael Ángel de la Peña y los españoles Miguel Jiménez Aquino y Manuel Díaz Rubio. Todos ellos con algunos logros y leves avances, pero muy distantes de la lucidez de Benot para percibir la complejidad y realidad de las relaciones oracionales. Habría que esperar a Cejador para avizorar un salto cualitativo en el desarrollo del tema. En efecto, en la parte “Julio Cejador: la estructura general”, Lope celebra los adelantos de este gramático. “Si Eduardo Benot puso los cimientos y levantó la estructura general en la clasificación de las oraciones subordinadas, Julio Cejador completó esa estructura y acabó de construir el edificio en su esencial totalidad” (p. 67).

Cejador consolida todos los conceptos y propuestas de Benot: de los sustantivos-oración, adjetivos-oración y adverbios-oración, se pasa ahora a oraciones sustantivas, adjetivas y adverbiales, denominaciones que han permanecido en la sintaxis del español a lo largo del siglo xx.

Con una visión clara y fresca, Cejador logra dar luz a todas las partes oscuras que a lo largo del tiempo se habían suscitado con respecto a las relaciones oracionales. Propone una atinada organización de oraciones compuestas divididas en parataxis e hipotaxis, cada una con sus períodos correspondientes. Lope aprovecha este capítulo para analizar las consideraciones de Cejador con gran cuidado: la distinción entre oraciones concesivas y adversativas, la clasificación de las oraciones interrogativas con *si*, las oraciones de forma yuxtapuesta, los problemas del infinitivo y el gerundio, las oraciones causales y las modales y los períodos adversativos.

“El siglo xx” lo dedica Lope a analizar a varios gramáticos, que aunque se nutrieron básicamente del pensamiento de Cejador, también llenaron lagunas importantes e iluminaron recovecos aún inexplorados. Salvador Padilla, Rodolfo Lenz, Alonso y Henríquez Ureña, Seco y Gili Gaya son vistos, con la gran capacidad sintética de Lope, en sus aportaciones a la sintaxis oracional. Es importante observar cómo Lope, a partir de un conocimiento profundo de la obra de todos ellos, es capaz de discernir entre sus tropiezos, sus coincidencias o apegos con otros gramáticos y sus verdaderas contribuciones. De Rafael Seco destaca, por ejemplo, su atinada subdivisión de las oraciones adverbiales; en tanto que de Gili Gaya celebra su objeción a la distinción entre causales coordinadas y causales subordinadas. De Manuel Seco subraya las aportaciones con algunas funciones de las oraciones de relativo y las oraciones predicativas, tratadas también desde otras perspectivas por Alarcos Llorach, Alcina y Blecua, Antonio Quilis y César Hernández.

En la interesante parte titulada “Recapitulación”, Lope Blanch toma la batuta y con la autoridad de quien conoce a fondo el tema, presenta las soluciones que él da a los problemas tratados a lo largo del libro. Menciono aquí los principales: distinguir entre subordinación y coordinación; agrupar a las oraciones subordinadas en sustantivas, adjetivas y

adverbiales; precisar el llamado grupo causativo y analizar las funciones de sus cuatro grupos: causal, final, condicional y concesiva; distinguir entre causalidad y adversación; distinción entre oraciones subordinantes consecutivas y coordinadas ilativas y entre modales y comparativas; ahondar en las oraciones sustantivas propositivas y en las oraciones adnominales.

Lope concluye esta Recapitulación con su cuadro general de períodos paratácticos e hipotácticos en la que ofrece una clasificación exhaustiva de todas y cada una de las relaciones oracionales ejemplificadas. A partir de este cuadro se pueden derivar un sinnúmero de estudios de problemas concretos de la lengua, en donde la sintaxis es el elemento central.

Termina el libro con un cuadro sinóptico. Se trata de la Cronología que reúne todas las gramáticas de la lengua española analizadas en el libro, 58 obras en total muestran la riqueza que aún en el siglo xx no ha sido agotada. Tendrán que venir otros muchos estudios que muestren los nuevos caminos de análisis para las controvertidas relaciones oracionales. Tendrá que completarse también la ya vasta Bibliografía presentada por Lope Blanch como cierre de su estudio. Los nuevos enfoques de la sintaxis habrán de fertilizar con nuevo abono el rico campo por el que incursiona Lope en este libro.

Siguiendo la pauta del autor, quisiera recapitular acerca de algunos méritos de *La clasificación de las oraciones*. Uno de ellos es, sin duda, el poner de manifiesto la peculiar naturaleza de las conjunciones con su gran fuerza relacionadora, merced a sus finos y delicados matices de función y significado enlazador. Con su distintivo estilo meticuloso y ordenado, Lope Blanch también pone a la vista la labor de los artífices de la gramática española durante casi cinco siglos. Lo interesante es que su lente aguda no sólo traspasa la obra de los clásicos: Nebrija, Villalón, Sánchez de las Brozas, Bello, Lenz o Cejador, sino que nos revela nombres como el de Eduardo Benot, cuya lúcida mente sintáctica vio con gran claridad problemas que ninguno de sus antecesores había resuelto y ninguno de sus sucesores superó en forma total. Pero además de esto, valioso por sí mismo, Lope concluye todo su estudio ofreciendo una sintética y nítida clasificación de los períodos paratácticos e hipotácticos. Con este cuadro general con “algunos ligeros cambios o necesarias adiciones” (p. 98), Lope Blanch nos ha dado a generaciones y generaciones de lingüistas, que hemos pasado por su curso de español, la oportunidad de caminar con paso firme en el andamiaje sólido de esta clasificación. Punto de partida necesario para cualquier análisis y argumentación sintáctica ulterior, por sofisticado o complejo que sea su encuadre teórico.

Estudios de esta naturaleza se convierten en asideros indispensables para emprender una aventura exitosa en la sintaxis del español.

REBECA BARRIGA VILLANUEVA
El Colegio de México